SESION N°013

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE MAYO DE 2014

En Vicuña, a 07 de Mayo de 2014 siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

CONCEJALES:
- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simon Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
-Sr. Guillermo Videla, Jefe de transito.
-Sra. Marcela Villegas, Encargada de presupuestos.
- Sr. Claudio Telìas

INVITADOS

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

TABLA:

1. Acta Anterior.
2. Correspondencia.
3. Patente Comercial "Hotelería y Turismo Elquimistico Limitada.
4. Modificación Presupuestaria Nº 6.
5. Concesión Baño Publico Costado Teatro Municipal.
6. Exposición Ley SEP 2014.
7. Comodato Sede Social Junta de Vecinos Alto Vicuña.
8. Postulación Proyectos FRILL 2014.
9. Cuenta Alcalde.
10. Puntos Varios.

1. ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal, señala que el acta anterior fue enviada por correo electrónico.
El Señor Alcalde, somete a votación el compendio anterior.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 071/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad de los presentes, el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 012 de fecha 23.04.2014, con los acuerdos Nº 068, 069, 070.

2. CORRESPONDENCIA

NOTA INTERNA N° 16.
Da respuesta a ordinario 23/04/2014 cuya virtud solicita información del Comodato de la cancha de la localidad de Villa Puclaro.

El cual informa lo siguiente, mediante el honorable concejo anterior 06/01/2014 mediante votación un anime se acordó recibir el terreno de la junta de vigilancia Comodato por 50 años ubicado entre la Villa Puclaro y la Ruta 4.
Se despide Jorge Munizaga Díaz, encargado de deportes y recreación.

NOTA INTERNA N°164, MEMORÁNDUM N°38 25/04/2014.
Informa sobre proyecto de creación de sede comunitaria Pogami. En la actualidad es encuentra en revisión técnica.

Se despide Claudio Telías Ortiz, Secplan.

INFORME N° 36 2014, MEMORÁNDUM N°38 25/04/2014
Mediante al memorándum citado, de acuerdo ala solicitud del Concejal Don Mario Aros Carvajal, permite informar que el suscrito carece de toda información en cuanto querella hecha de fiscalía por Mamalluca.
Saluda Luis Hernán Vigorena Pérez, Jefe Departamento Turismo, observatorio Cerro Mamalluca.

ACUERDO N° 072/2014/PATENTE.- El Concejo aprueba por unanimidad el funcionamiento de patente de "Restaurant de Alcohol", letra "C", Articulo 3° de la ley 19.925, Sobre Expendio Y Consumo de Bebidas Alcohólicas, local ubicado en calle San Martin N° 387, Vicuña Solicitud de Sres. Hotelería y Turismo Elquimistico Limitada, Rut 76.230.456-2.

4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.

Sra. Villegas,da a conocer sobre ingresos recibidos,
1- ingresos para mejoramiento de cocina Liceo Carlos Roberto Mondaca.
2- Escuela Lucila Godoy Alcayaga.
3- Colegio Joaquín Vicuña Larraín.
Y el segundo proyecto es mejoramiento de cocina en Internado de Marqueza.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 073/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 6, que a continuación se detalla:

5. CONCESIÓN BAÑO PUBLICO COSTADO TEATRO MUNICIPAL.

Srta. Abogada, Menciona que se ha solicitado por parte de la señora Sunilda a quien se le entrego la concesión, que se le vuelva a otorgar una nueva, pero no se puede renovar debido a los plazos, e informa que se comunicó con el departamento encargado de fiscalización de los baños y toda esta en buenas condiciones.
Sr. Alcalde, Agrega que se hiso un gran esfuerzo para recuperar los baños y hasta el momento se ha hecho un buen análisis de el trabajo que ella esta asiendo y por lo menos entregarle en buen estado y ella pueda trabajar.
Sr. Alcalde, Sugiere ir evaluándola todos los años, además que ella se ha esforzando mucho y ha realizado un buen trabajo.

Sr. Alcalde, somete a votación una concesión hasta el 31 de diciembre del presente año para baños públicos de un costado del Teatro Municipal para la misma persona que ya lo tiene.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 074/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad entregar concesión de servicios higiénicos ubicado en un costado de teatro municipal a doña Zunilga Morgado Morgado, RUT 6.257.142-K, hasta el 31 de Diciembre de 2014, cancelando mensualmente 1 UTM.

6. PUNTOS VARIOS.

Srta. Abogada, Menciona que existe una concesión por entregar la administración de terminal de vicuña, el cual fue entregado en el año 1999 por el ex Alcalde durante 15 años, el cual este año caduca y en la actualidad es ilegal. También que se dio aviso con 3 meses de anticipación al concesionario.

Sr. Alcalde, también menciona que es una clausula que lleva mucho tiempo y esta devolvió un derecho a los concejales debido a que ellos toman la decisión y lo que se esta asiendo es un proceso de licitación donde postulan todos.

Sr. Telías, Agrega que dependiendo de lo que dice el informe jurídico, corresponde llamar a un nuevo proceso de licitación, y no dejar que las clausulas que son ilegales o son improcedentes generen una distracción.

Concejal Aros, Pregunta que dentro del contrato había clausulas que pudiesen dar término anticipado al contrato.

Srta. Abogada, responde que el mismo interés publico y además que el objetivo principal fue que la concesión se daba para locomoción no urbana.

Sr. Alcalde, Aclara que en 1999 un concejo tomo la determinación, que se tiene certeza debido que hay una ley que no dice que no puede ser automático.

Concejal Alquinta, informa que de acuerdo a la exigencias se cumplió con todo, también asieron una oferta adicional a lo que se le exigía, por ejemplo; la repavimentación de la losa, instalación de la oficina de turismo en el verano, la construcción de otros.

Sr. Alcalde, Responde que tiene toda la razón que tiene la mejor consideración el Señor pero por dar un ejemplo, lo que el paga hoy en día no es ni el 40%.
Sr. Alcalde, Agrega que hoy en día va ir bastante marcada las responsabilidades que en los últimos 15 años la comuna a cambiado, evidentemente lo que se pidió hace 15 años, sea que quien lo gane que sea un beneficio para la comunidad para tener un terminal de buses de mejor calidad.

Concejala Castillo, Menciona estar de acuerdo que el terminal deja mucho que decir, y vicuña esta cambiando su imagen, agrega no dejar fuera el tema de los artesanos que deberían dejar un espacio para ellos en el terminal.

Concejal Alquinta, Aclara que la idea de crear el terminar fue de radicar todo el comercio ambulante, sugiere pensar en los colectivos de Calingasta de poder traerlos, en el sentido de ordenar.

Concejal Rojas, menciona que serviría por el tema de la competencia por el reclamo de las alzas, debido a que no respetan a los estudiantes, le cobraban parejo a todos, entonces había una mala competencia con una micro que trabajaba en el terminal.

Srta. Abogada, hace una salvedad si el contrato de concesión termina el 28 de mayo, por lo que sugiere que debido al acuerdo que se tome termino a partir de esa fecha para que no se entienda según el término.

Sr. Alcalde, Solicita al concejo dar termino al contrato partir del día 28 de mayo contrato de concesión que se tiene con el terminal de la comuna.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 075/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad poner término a concesión otorgada a don Vladimir Honorino Fajardo Muñoz, por el inmueble municipal denominado "Terminal de locomoción colectiva no urbana de Vicuña, ubicado en calle Arturo Prat con calle Bernardo O´Higgins inscrito a fojas dos, número cuatro del registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Elqui.

Concejal Alquinta, pregunta de acuerdo al tema del terminal, sobre la entrega de unas bases antes.

Concejal Rojas, de acuerdo a lo que pregunto el concejal Alquinta, habla del tema de toda licitación sobre cualquier índole y que están facultados para que le pasen la licitación, entonces solicita al concejo que lleguen todos.

Sr. Telías, menciona que en estricto rigor de lo que ofrece el reglamento, dice que el alcalde solicitara autorización al concejo para firmar contratos o convenios que superen los 500 UTM.

7. EXPOSICIÓN LEY SEP 2014.

Sr. Walter Díaz, Informa sobre dineros que se van a recibir de la ley SEP y en que se gastara, pero antes se hablara del contexto de que se tratara.
Menciona que hay un grupo de leyes y en ello se encuentra la SEP, la cual se encargan de asignar la equidad y que todos los estudiantes tengan la misma oportunidad de recibir una educación de calidad, el fin es lograr la mejora continua de los estudiantes, es decir ir avanzando poco a poco y mejorar los conocimientos de los estudiantes a través de un diagnostico.

El propósito del mejoramiento continuo implica, instalación, mejoramiento, consolidación o articulación, debido a que una es superior a la otra.

La idea de esto es ayudar a jóvenes estudiantes, mochilas, útiles escolares con baja vulnerabilidad.
Concejal Aros, Pregunta sobre tema de capacitación, cuales son las acciones que se van a ocupar.

Sr. Díaz, Responde que primero son acciones que fijaron los mismos profesores, docente por la vida de una especie de encuesta, da a conocer que ese dinero ya se esta gastando.
Agrega que a desde enero, febrero y marzo se agregara para hacer capacitaciones el cual lo determinaron todos los docentes.

Concejal Alquinta, Pregunta sobre un plan de mejoramiento de escuela, si se llega realizar un "plancito"; ¿existe parte del DAEM revisar ese "plancito"?

Sr. Díaz, responde que este año será mas fuerte la fiscalización y el monitoreo permite ver mejor los resultados.

También menciona lo anterior sobre la equidad, que eso los motiva para hacer entrega de los útiles que va para el apoyo pedagógico de los estudiantes, mochilas con útiles escolares para todos los muchachos.

Concejal Rojas, pregunta sobre ¿cuál es el nivel de satisfacción usuaria que tiene con respecto a la capacitación?

Sr. Díaz, responde que en primer lugar, no es un proceso que determino el Daem, sino que fue un proceso de consulta a todos los profesores y mucho querían capacitación pero no se especificaban en que.
En segundo lugar, se hiso una licitación y participaron 3 o 4 oferentes y el que se adjudico fue el que tenia mejores requisitos técnicos; y en tercer lugar al jefe de Daem o al Sr. Caroca, no ha llegado nada por escrito diciendo "yo no estoy conforme", y no se cree que haya tenido los mejores resultados y tratar de tener mejores calificaciones.

Concejal Rojas, pregunta con respecto al tema del presupuesto de la Orquesta Municipal, ¿En que se abre ese gasto?

Sr. Díaz, Responde que es la formación de una orquesta que además había sido desfinanciada en administraciones anteriores, por lo tanto desapareció la orquesta incluyendo los instrumentos; por lo tanto se acogió una idea de acuerdo afrontar ese tema y con eso se ha pagado instrumentos musicales.

Concejal Rojas, pregunta ¿Si están participando todos los colegios de la comuna o del Área urbana?

Sr. Díaz, responde que es libre, Originalmente no se hicieron audiciones, pero posteriormente si se hicieron audiciones y hoy en día hay gen te de Peralillo, El Tambo, Marquesa, Nueva Talcuna.

Concejal Rojas, agrega con respecto al tema de presupuesto del medioambiente.
Sr. Díaz, responde que el año anterior se hiso casetas en varios colegios y la idea es que los niños cultiven algunos productos.

Concejal Ramos, Menciona que de cierta manera para reafirmar, la visión que se manifiesta se ha percibido en su colegio el cual se vio en el último aniversario y de esa manera se visualiza que están todos y la situación tiene que mejorar.

Concejala Castillo, menciona que es importante lo que habla su colega Washington, que se debe estar informado de lo que se esta realizando en el Departamento de educación, y que cada comisión debería informar.

Sr. Díaz, Agrega que no sabe de que mas informar, y que lo fundamental es ayudar a los alumnos.
También menciona que cuando tenga cosas de que informar asistirá a un concejo.

Concejala Castillo, Menciona que a idea es que salgan de la duda y que necesitan esta información.

Sr. Alcalde, primero que nada agradece a Señor Díaz dar la línea para que los concejales se encuentren informados y le menciona que le envió un email y pide que lo revise y que todos los que están presentes quieren resultados positivos.

Y en término de la comisión de educación, informa que Concejal Ramos lo acompaño a una comisión de deporte, y plantea que si hay dudas, reunirse y plantearlo.

Concejal Ramos, menciona que le encantaría tener tiempo completo para la actividad que se realizara el día de hoy debido a que con su horario del colegio no alcanza y si tienen libre agrega que le gustaría que se reunieran, fijar el día.

Concejal Alquinta, menciona que si le genera una duda se la dará a conocer a quien corresponda de la comisión.

Concejala Castillo, agrega que cambiar el horario u otra cosa y que se trabaje en la comisión, debido que ella igual hace su esfuerzo en trabajar en la comisión de educación.

Sr. Alcalde, Agradece a Señor Walter por lo que están haciendo, a pesar que es un equipo chico y tienen debilidades y han tratado de superarla y salir adelante.
Y de acuerdo a este tema sugiere que tomen la determinación de reunirse unas vez al mes y recordando que no es obligación la participación y con el respeto del tiempo de todos, si no pueden estar no está dentro de sus obligaciones pero a lo mejor puede salir un acta y eso se les entregara a los que asistieron y no asistieron pero no tan detalladamente.

8. COMODATO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ALTO VICUÑA.

Secretaria municipal da a conocer que se le solicito a Don Cristian López si era factible mandar e comodato de la sede social de la población Antakari; y el respondió mediante un certificado N°303 del Director de Obras, que no existe otra organización además de la solicitante.
Saluda Atentamente Cristian López Videla coordinador Organizaciones Comunitarias.

9. POSTULACIÓN PROYECTOS FRILL 2014.

Sr. Telìas, Comentasobre oficio donde señala que salió un proceso de asignación aprobado por el congreso Regional del iniciativa Local conocido como FRILL 2014.
Mencionada que durante esos proyectos que se seleccionaron, se encuentran 4 proyectos, son sectores u lugares que se encuentran deprimidos que durante este periodo de gestión no han obtenido ningún beneficio. Por el cual visitaron el acuerdo de concejo que respalden estas iniciativas.

Sr. Telìas, agrega que el acuerdo es, que apoyan la presentación de o respalda la postulación de la iniciativa o los proyectos.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 076/2014/SECPLAN.- El Concejo aprueba por unanimidad respaldar postulación de las iniciativas FRIL 2014 y comprometiendo los costos de operación y mantención del proyecto:

- Construcción de la Ampliación Sede Comunitaria El Tambo.
- Construcción Sede Comunitaria Los Héroes.
- Reparación Área Verde Rivadavia Alta.
- Construcción Sede Comunitaria Chapilca.

Sr. Telìas, agrega también que, el segundo acuerdo es el compromiso de operación y mantención de los proyectos que señalo.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

Y que el otro tercer acuerdo es que Chapilca no es municipal o Comodato de Administración Municipal, por ende la metodología exige propiedad Municipal y se le pidió un comodato para la municipalidad con el fin de poder postular el terreno donde se encuentra instalada la junta de vecinos.

VOTACION

Sr. Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

ACUERDO N° 077/2014/SEC.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar a aceptar comodato por un periodo de 15 años el terreno y el inmueble ubicado en calle Las Rosas S/N (rol avaluó N° 49-4 Registro N° 770).
A la Junta de Vecinos de Chapilca según informa su presidenta doña Silvia Pérez.

10.CUENTA ALCALDE.

Sr. Alcalde informa sobre aquella reunión que se realizó el día de ayer, sobre la mesa de emergencia y agradecer porque muchas de las instituciones no tienen nada que ver con el Municipio, para dar un resumen plantea que en el mes de julio y agosto habrá lluvias y se pueden masificar y que pueden haber problemas en las quebradas pero se puede intervenir positivamente y tratar de ayudar; que vialidad está haciendo un esfuerzo tiene que claro que las quebradas son las preocupaciones y debilidades de la Comuna.
También menciona que hay ciertas medidas y que se reunirán nuevamente y agradece a los concejales por su participación.
Comenta que también hoy día hubo una marcha el cual el Municipio se hizo presente y colaboro, y le parece potente que la comunidad participe y se exprese, que estas actividades se hagan con respeto siempre se va a mirar con buenos ojos se pueda estar de acuerdo o no, siempre se va a respetar.

Concejal Alquinta, Comenta en relación a lo que mencionada Señor alcalde sobre la solidaridad por parte de los vecinos pero lamentablemente hay sectores muy puntuales.

Concejal Rojas, Menciona que es importante el autocuidado, la reflexión familiar, que se está haciendo bien o mal, crear un programa de autocuidado para las personas.

Concejal Alquinta, Da a conocer algunos ejemplos.

Concejal Ramos, Comenta que apropósito de la seguridad Ciudadano y los niños sobre todo, hay que tomar una medida rápido en el Jardín piececitos de niños, debido a que han ocurridos hechos, debido que hay un bus al frente, y también se encuentran botellas, colillas de cigarros.

Concejal Ramos, Menciona situación de Radio Elquina debido a que no tiene baño.

Sr. Telìas, responde que si tienen baños, en Mamalluca y otros lados más cerca.

Concejal Ramos, Hace acordar a señor alcalde sobre iluminación de Sede en Gualliguaica,

Concejal Aros, Menciona que hace mucho tiempo pidió proyecto de la plaza Anterior que quedaron en entregar una copia; y también saber toda la reparación inicial que se hiso en la plaza

Concejal Alquinta, Agrega tema de la forestación en Población la Pogami.

Concejal Aros, pregunta ¿Cómo va el tema de los camarines de Diaguitas?

Concejala Rojas, Da conocer que este domingo se realizara un bingo a beneficio de la señora Nicha, si es que quieren cooperar.

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL